



OFICIO DE COMUNICACION

OFICIO JASM/354/2026

Guadalajara, Jalisco; 24 de julio de 2026.

J. Jesús Salazar Luna
Jefe de la Sala de Regidores
Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Por este conducto, me permito informar que durante el mes de julio de 2026 la Comisión Edilicia de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas no celebró sesión.

Lo anterior, no obstante que, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se emitió en tiempo y forma la convocatoria correspondiente para la celebración de la Sesión de la Comisión, mediante oficio número JASM/348/2026.

Sin embargo, el día 24 de julio de 2026, fecha señalada para el desahogo de la sesión, una vez realizado el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión convocante y de las comisiones coadyuvantes, se determinó la inexistencia de quórum legal para sesionar válidamente, circunstancia que quedó debidamente asentada en la Constancia de Inexistencia de Quórum Legal levantada para tal efecto, con fundamento en los artículos 113 y 117 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

En consecuencia, no fue posible llevar a cabo la instalación formal de la sesión ni el desahogo de los asuntos enlistados en el orden del día respectivo.

Se hace de su conocimiento para los efectos administrativos y de registro que correspondan.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

"2026, Año para cuidar Guadalajara entre todas y todos."



Gobierno de
Guadalajara

24 JUL. 2026
Colona 12:40
RECIBIDO
Unidad de Sala Edilicia
Secretaría General

Juan Pablo Domínguez Luna
Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, Espectáculos,
Festividades y Conmemoraciones Cívicas



La Ciudad que
te cuida